



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 002 Barranquilla

Estado No. 21 De Jueves, 8 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300220230060200	Procesos Ejecutivos	Alejandro Quintero Marquez	Inversiones Lamares Sas	07/02/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Liquida Y Aprueba Costas
08001405300220230019000	Procesos Ejecutivos	Wilfrido Rafael Jimenez Diaz Y Otro	Clara Benita Gomez Parada	06/02/2024	Auto Decreta - Secuestro Inmueble
08001405300220230019000	Procesos Ejecutivos	Wilfrido Rafael Jimenez Diaz Y Otro	Clara Benita Gomez Parada	06/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300220230001000	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Y Otros Demandantes Y Otro	Todas Las Personas Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En El Proceso Sucesorio	07/02/2024	Auto Decide - Mantiene En Secretaría Poder
08001405300120170089200	Verbales De Menor Cuantia	Alfredo Cantillo Hernández	Jose Huerfano Rojas	07/02/2024	Auto Requiere - Auto Requiere A Las Partes, Ordena Oficial

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YUDIS ESTHER SOBRINO MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

1690557b-1e30-483e-948e-16496cb9bb18